

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	CRÍA, RECRÍA Y CEBO EN GANADERÍA ECOLÓGICA	Duración	60
		Espefífico	
Código	UF0206		
Familia profesional	AGRARIA		
Área Profesional	Ganadería		
Certificado de profesionalidad	Ganadería ecológica	Nivel	2
Módulo formativo	Producción de animales y productos animales ecológicos.	Duración	120
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Productos animales ecológicos	Duración	60

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1 y RP3 de la Unidad de competencia UC0726_2 PRODUCIR ANIMALES Y PRODUCTOS ANIMALES ECOLÓGICOS.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Describir las operaciones de cría, recría y cebo en ganadería ecológica para la obtención de animales según criterios previamente establecidos.
- CE1.1 Definir las operaciones de manejo y los cuidados específicos que deben recibir los neonatos, según especie.
 - CE1.2 Describir las distintas técnicas de encalostramiento y ahijamiento, según la especie.
 - CE1.3 Enumerar los diferentes sistemas de pesada, identificación y marcaje utilizados, así como los de agrupación, según especie y estadio fisiológico.
 - CE1.4 Explicar los valores óptimos de los parámetros ambientales más importantes en las fases de cría, recría y engorde de los animales, según especie.
 - CE1.5 Enumerar las medidas específicas necesarias para la recuperación de animales de lento crecimiento.
 - CE1.6 Describir los métodos de alimentación en animales de recría y engorde.
 - CE1.7 Enumerar las variables que deben ser registradas en los diferentes partes y estadillos de la explotación para el correcto control del programa de cría.
 - CE1.8 Indicar las medidas de protección animal, de prevención de riesgos laborales y de producción ecológica, de protección del medio ambiente, seguridad alimentaria y seguridad en la cría, recría y engorde de animales.
 - CE1.9 En un caso de operaciones de cría, recría y cebo:
 - Realizar las operaciones de manejo y cuidados en crías durante las primeras 24 horas de vida.
 - Asegurar que las crías recién nacidas se alimentan adecuadamente.
 - Pesar, identificar y marcar, si procede, los animales en cada fase productiva.
 - Agrupar los animales en lotes homogéneos según sexo, tamaño y disponibilidad de espacios.
 - Controlar los parámetros ambientales de las naves, de los sistemas de distribución de alimento y suministro de agua.
 - Alimentar a los animales de recría y engorde de acuerdo a los protocolos establecidos.
 - Los partes, estadillos y registros se rellenan según las instrucciones preestablecidas.
 - Realizar las operaciones anteriores siguiendo legislación en producción ecológica, protección del medio ambiente y seguridad alimentaria, y cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa.
- C2: Realizar las operaciones de pastoreo para el aprovechamiento sostenible de los recursos herbáceos, arbustivos y arbóreos manteniendo y mejorando el medio.
- CE2.1 Indicar hora de comienzo y finalización del pastoreo, así como tiempo de duración del mismo, atendiendo a criterios estacionales, edafo-climáticos y de especie.
 - CE2.2 Describir las especies vegetales que evidencian los fenómenos de "sobrepastoreo" y "subpastoreo" en una determinada área.
 - CE2.3 Describir el cercado de la parcela con los materiales adecuados a la especie animal en función del método de pastoreo establecido.
 - CE2.4 Describir el tipo de abrevaderos necesarios en el pastoreo y adecuados a los animales de la explotación.
 - CE2.5 Detallar las labores de limpieza de rodales y esparcido de estiércoles en las parcelas pastadas.
 - CE2.6 Describe brevemente los fundamentos y técnicas del "majadeo".
 - CE2.7 Indicar las medidas de protección y de prevención de riesgos laborales, de protección del medio ambiente, seguridad alimentaria y de producción ecológica, en relación a las operaciones de pastoreo para el aprovechamiento de los recursos herbáceos, arbustivos y arbóreos.
 - CE2.8 Dado un caso y/o supuesto práctico de manejo en pastoreo, en una explotación agraria ecológica bien definida:

- Calcular la carga ganadera óptima de la explotación según especie animal e información de producción de biomasa disponible.
- Realizar el calendario de rotaciones para el aprovechamiento forrajero por pastoreo.
- La programación de la hora de comienzo y duración del pastoreo diario se realiza atendiendo a criterios específicos de localización geográfica, época del año y características edafoclimáticas de la finca, según protocolos establecidos.
- La detección de la presencia o ausencia de ciertas especies vegetales se utiliza para la determinación de subpastoreo o sobrepastoreo en la fincas.
- Realizar el cercado de la parcela con los materiales adecuados a los animales y al sistema de pastoreo.
- Instalar los abrevaderos adecuados a los animales.
- Realizar la limpieza de rodales y esparcido de deyecciones utilizando la maquinaria, equipos o herramientas adecuadas.
- La correcta práctica de las técnicas de "majadeo" se aplica al abonado natural de la finca evitando la pérdida de suelo por la implantación de "descansaderos" permanentes.
- Realizar las operaciones anteriores cumpliendo la legislación de producción ecológica, de protección del medio ambiente, seguridad alimentaria y de prevención de riesgos laborales.

Contenidos

1. Las crías

- Nacimiento. Comportamiento y características al nacimiento.
- Cuidados neonatales específicos.
- Encalostramiento.
- Normas de ahijamiento.
- Operaciones especiales de manejo de las crías. Destete.
- Enfermedades de las crías.
- Identificación y registro.
- Sistemas de identificación

2. Manejo de los animales de recría y cebo:

- Tareas de recepción y/o lotificación.
- Adecuación y control ambiental en las instalaciones.
- Programa de recría y cebo: Actuaciones y control.
- Sistemas de lectura: Identificación electrónica. Código de barras.

3. Manejo del pastoreo:

- Nociones básicas sobre especies pastables y no pastables.
- Valoración de recursos herbáceos, arbustivos y arbóreos.
- Cálculo de carga ganadera en pastoreo.
- Pastoreo: Técnicas. Sistemas.
- Subpastoreo y sobrepastoreo.
- Majadeo: Fundamentos. Técnicas.
- Producción y aplicación de estiércol.

4. Normativa básica relacionada con la producción de animales ecológicos y sus productos:

- Legislación de producción ecológica.
- Normativa medioambiental.
- Normativa sobre seguridad alimentaria en la producción de productos ganaderos.
- Normativa de prevención de riesgos laborales.
- Fichas y partes de trabajo de los procesos productivos

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad Ganadería Ecológica.